



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA N°002

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **martes 11 de febrero del 2025** siendo las quince horas con quince minutos de la tarde, se reúnen en la sala de sesiones los miembros del GAD Parroquial Rural de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°002 y tratar el orden del día socializado en la convocatoria N°002 SESIÓN EXTRAORDINARIA-GADPRA 2025 de fecha 10 de febrero del dos mil veinte y cinco, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia, para tratar el siguiente orden del día 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión extraordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del GAD Parroquial Rural de Amaluza, 3. Lectura y aprobación de actas de las sesiones extraordinarias 005, 006, 007, 008 y 009 correspondientes al año 2024, 4. Conocimiento y redistribución de saldos correspondientes al ejercicio fiscal 2024, 5. Clausura de la sesión. El Sr. Presidente toma la palabra y pone a consideración de los presentes la orden del día, quienes aprueban el mismo de manera unánime. **PRIMERO. -CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE** Sr. José Ponce; **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota; **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA-TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.- INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** El Presidente, Sr. José Ponce, da la bienvenida a los Señores Vocales, y procede a instalar la sesión. **TERCERO LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS 005, 006, 007, 008 y 009 CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024,** el Sr. Presidente menciona que se ha remitido a los correos de los señores vocales para su revisión y pone a consideración de los presentes su aprobación; a pedido de la Tnlga. Veronica Llivicota, Sra. Orfelina Argudo y Sra. Sandra Mendez, la Secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 009. Posteriormente, el Sr. Presidente sede la palabra en orden alfabético, para que se aprueben las actas. Tras la votación, el Consejo en pleno del GAD Parroquial Rural de Amaluza **RESUELVE** aprobar las actas de las sesiones extraordinaria 005, 006, 007, 008 y 009 del año 2024. **CUARTO CONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024** El Sr. Presidente expresa que se debe realizar la redistribución de saldos del 2024 antes del 15 de febrero, ya que se debe subir la información tanto en el Ministerio de Finanzas como en el portal de transparencia de la LOTAIP, para ello, solicita a la Secretaria Tesorera que procede a dar lectura al informe de liquidación presentado con fecha 29 de enero del 2025. Acto seguido la Secretaria Tesorera da a conocer la información contable con corte al 31 de diciembre del 2024, misma que ha sido subida al Ministerio de Finanzas por la CPA Verónica Muzha, y tras realizar la revisión con la contadora actual y tras restar los valores pendientes de pago, que existe un valor de \$7115,72 dólares de los Estados Unidos de América disponibles para distribuir. El Sr. Presidente pone a consideración de los señores vocales la redistribución de saldos, manifestado que la Reina de la Parroquia ha presentado el proyecto "Yo reciclo con mi comunidad" y considerando que el presupuesto del 2025 se dejó una partida con 14,44 dólares, se podría destinar la cantidad solicitada para la ejecución; además menciona que existe la solicitud de la comunidad de Santa Rita para que se adquiera materiales de construcción para el mantenimiento del Mirador. A continuación, la Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que elaboró conjuntamente con la Reina de la Parroquia el Proyecto que presentó en donde se incorpora a las 7 comunidades, y cuyo objetivo es incentivar el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje y obtener beneficios económicos; para ello se solicitó cotizaciones, y se recomienda socializar el proyecto con los presidentes de San José de Guarumales, El Consuelo, Centro Parroquial, Hermita, San Pablo y Santa Rita. El Sr. Elvio Arce solicita que de



acuerdo al Art. 178 se remita las cedulas presupuestarias del 2024 para saber los saldos de cada proyecto. El Sr. José Ponce propone que para aclarar cualquier situación del presupuesto, se convocará a la contadora para que asista a la siguiente sesión. La Sra. Orfelina Argudo menciona que es parte de la comisión de presupuesto y en tal virtud no le han convocado a reuniones para tratar este tema, además le llama la atención los valores registrados en cuentas por pagar, ya que se le había solicitado a la contadora anterior que por favor se aclare a quienes se les debe, por tal razón considera que si se tiene que subir la contabilidad hasta el 15 de febrero, no sabe que malabares tendrán que hacer, además solicita que se entregue las cedulas presupuestarias impresas. La Tnlga. Verónica Llivicota, menciona que es importante saber de qué partidas sobran recursos. El Sr. José Ponce mociona que en la siguiente sesión se aclare esta situación con la contadora presente, pero que por ahora se proceda a redistribuir los saldos existentes. Moción que es acogida. El Sr. Elvio Arce mociona que se destine 1500 dólares al Proyecto de reciclaje presentado por la Reina de la Parroquia, ya que fue un acuerdo destinar parte del dinero de la redistribución para esta causa. Además, solicita que se destine 2000 dólares para adquirir materiales para pintar los pasos cebra de la parroquia, que es parte de su comisión de mantenimiento vial. Moción que es aceptada por los presentes. A continuación, bajo el pedido del Sr. Presidente, la Secretaria Tesorera procede a dar lectura al oficio remitido por la comunidad de Santa Rita. El Sr. Presidente mociona que se otorgue la cantidad de \$600 dólares para la adquisición de materiales de construcción, misma que se contemplará en el proyecto de mantenimiento de espacios públicos. La Tnlga. Verónica Llivicota solicita que tal como se acordó cuando se aprobó el presupuesto del 2025, se destine \$ 150 dólares más a la partida de materiales de oficina para el proyecto de Envejecimiento Activo y Saludable. Moción que es aprobada. Finalmente, la Sra. Orfelina Argudo solicita que los \$ 2865,72 dólares restantes se destinen al Proyecto de Fortalecimiento al Sector Productivo y Ganadero para la adquisición de animales menores. Moción que es aprobada. Como resultado del debate, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluzza, resuelve redistribuir los saldos del 2024 en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 de la siguiente manera: \$1500 dólares a la partida 7.5.01.04 "De urbanización y embellecimiento" del Proyecto Reciclaje de la Parroquia Amaluzza, \$2000 dólares a la partida 7.3.08.11 "materiales de construcción, eléctricos, plomería" del Proyecto Mantenimiento vial en las comunidades de la Parroquia Amaluzza, \$600 dólares a la partida 7.3.08.11 "materiales de construcción, eléctricos, plomería" del Proyecto Mantenimiento de Espacios Públicos de la Parroquia Amaluzza, \$ 150 dólares a la partida 7.3.08.04 "materiales de oficina" del proyecto de Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos mayores de la Parroquia Amaluzza, \$ 2865,72 dólares a la partida 7.3.15.12 "Semovientes" del Proyecto de Fortalecimiento al Sector Productivo y Ganadero de la Parroquia Amaluzza. **QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratado los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas con veinte y tres minutos de la tarde.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA



Gabriela Piña

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA



GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA

GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

